

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) día del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor EMILIO TABOADA DOVAL, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, soltero, vecino de la ciudad, con cédula N-quince-cuatrocientos noventa y siete (N-15-497), Representante Legal de la empresa MAREMIS INTERNACIONAL, S.A., con domicilio en la Provincia de Panamá, República de Panamá, quien en lo sucesivo se denominará, “El DECLARANTE”, persona a quien conozco, quien actúa en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad de juramento y con la anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

PRIMERO: yo, EL DECLARANTE de generales antes señaladas, en nuestra condición de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LOCALES COMERCIALES”, a desarrollarse sobre las fincas No.118570 y No.118571, ambas con código de ubicación 8718; ubicadas en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, perteneciente a la Sociedad MAREMIS INTERNACIONAL, S.A. Declaro y confirmo bajo la gravedad del mencionado juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998.

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá,

República de Panamá.

Leida como le fue la misma, la encontró conforme, le impartió su aprobación y se firma ante mi Notaría que doy fe,

EL DECLARANTE —


EMILIO TABOADA DOVAL



Licda. Norma Márquez Velasco C.
Notaria Pública Duodecima